Sede Apostólica
Santo Padre
Benedicto XVI

Consideraciones

50º Aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II

Inédito del Santo Padre

2 de agosto de 2012

Fue un día espléndido aquel 11-10-1962, en el que, con el ingreso solemne de más de dos mil padres conciliares en la Basílica de San Pedro en Roma, se inauguró el Concilio Vaticano II. En 1931 Pío XI había dedicado este día a la Fiesta de la Divina Maternidad de María, para conmemorar que 1500 años antes, en 431, el Concilio de Éfeso había reconocido solemnemente a María ese título, con el fin de expresar así la unión indisoluble de Dios y del hombre en Cristo. El papa Juan XXIII había fijado para ese día el inicio del Concilio con la intención de encomendar la gran Asamblea eclesial que había convocado a la bondad maternal de María, y de anclar firmemente el trabajo del Concilio en el misterio de Jesucristo. Fue emocionante ver entrar a los obispos procedentes de todo el mundo, de todos los pueblos y razas: era una imagen de la Iglesia de Jesucristo que abraza todo el mundo, en la que los pueblos de la tierra se saben unidos en su paz.

Fue un momento de extraordinaria expectación. Grandes cosas debían suceder. Los concilios anteriores habían sido convocados casi siempre para una cuestión concreta a la que debían responder. Esta vez no había un problema particular que resolver. Pero precisamente por esto aleteaba en el aire un sentido de expectativa general: el cristianismo, que había construido y plasmado el mundo occidental, parecía perder cada vez más su fuerza creativa. Se le veía cansado y daba la impresión de que el futuro era decidido por otros poderes espirituales. El sentido de esta pérdida del presente por parte del cristianismo, y de la tarea que ello comportaba, se compendiaba bien en la palabra ”aggiornamento” (actualización). El cristianismo debe estar en el presente para poder forjar el futuro. Para que pudiera volver a ser una fuerza que moldeara el futuro, Juan XXIII había convocado el Concilio sin indicarle problemas o programas concretos. Esta fue la grandeza y al mismo tiempo la dificultad del cometido que se presentaba a la Asamblea eclesial.

Los distintos episcopados se presentaron sin duda al gran evento con ideas diversas. Algunos llegaron más bien con una actitud de espera ante el programa que se debía desarrollar. Fue el episcopado del centro de Europa —Bélgica, Francia y Alemania— el que llegó con las ideas más claras. En general, el énfasis se ponía en aspectos completamente diferentes, pero había algunas prioridades comunes. Un tema fundamental era la eclesiología, que debía profundizarse desde el punto de vista de la historia de la salvación, trinitario y sacramental; a este se añadía la exigencia de completar la doctrina del primado del Concilio Vaticano I a través de una revalorización del ministerio episcopal. Un tema importante para los episcopados del centro de Europa era la renovación litúrgica, que Pío XII ya había comenzado a poner en marcha. Otro aspecto central, especialmente para el episcopado alemán, era el ecumenismo: haber sufrido juntos la persecución del nazismo había acercado mucho a los cristianos protestantes y a los católicos; ahora, esto se debía comprender y llevar adelante también en el ámbito de toda la Iglesia. A eso se añadía el ciclo temático Revelación-Escritura-Tradición-Magisterio. Los franceses destacaban cada vez más el tema de la relación entre la Iglesia y el mundo moderno, es decir, el trabajo en el llamado *Esquema XIII*, del que luego nació la Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual. Aquí se tocaba el punto de la verdadera expectativa del Concilio. La Iglesia, que todavía en época barroca había plasmado el mundo, en un sentido lato, a partir del siglo XIX había entrado de manera cada vez más visible en una relación negativa con la Edad Moderna, solo entonces plenamente iniciada. ¿Debían permanecer así las cosas? ¿Podía dar la Iglesia un paso positivo en la nueva era? Detrás de la vaga expresión ”mundo de hoy” está la cuestión de la relación con la Edad Moderna. Para clarificarla era necesario definir con mayor precisión lo que era esencial y constitutivo de la era moderna. El *Esquema XIII* no lo consiguió. Aunque esta Constitución pastoral afirma muchas cosas importantes para comprender el ”mundo” y da

contribuciones notables a la cuestión de la ética cristiana, en este punto no logró ofrecer una aclaración sustancial.

Contrariamente a lo que cabría esperar, el encuentro con los grandes temas de la época moderna no se produjo en la gran Constitución pastoral, sino en dos documentos menores cuya importancia solo se puso de relieve poco a poco con la recepción del Concilio. El primero es la Declaración sobre la libertad religiosa *Dignitatis humanae*, solicitada y preparada con gran esmero especialmente por el episcopado americano. La doctrina sobre la tolerancia, tal como había sido elaborada en sus detalles por Pío XII, no resultaba suficiente ante la evolución del pensamiento filosófico y la autocomprensión del Estado moderno. Se trataba de la libertad de elegir y de practicar la religión, y de la libertad de cambiarla, como derechos a las libertades fundamentales del hombre. Dadas sus razones más íntimas, esa concepción no podía ser ajena a la fe cristiana, que había entrado en el mundo con la pretensión de que el Estado no pudiera decidir sobre la verdad y no pudiera exigir ningún tipo de culto. La fe cristiana reivindicaba la libertad a la convicción religiosa y a practicarla en el culto, sin que se violara con ello el derecho del Estado en su propio ordenamiento: los cristianos rezaban por el emperador, pero no lo veneraban. Desde este punto de vista, se puede afirmar que el cristianismo trajo al mundo con su nacimiento el principio de la libertad de religión. Sin embargo, la interpretación de este derecho a la libertad en el contexto del pensamiento moderno en cualquier caso era difícil, pues podía parecer que la versión moderna de la libertad de religión presuponía la imposibilidad de que el hombre accediera a la verdad, y desplazaba así la religión de su propio fundamento hacia el ámbito de lo subjetivo. Fue ciertamente providencial que, trece años después de la conclusión del Concilio, el papa Juan Pablo II llegara de un país en el que la libertad de religión era rechazada a causa del marxismo, es decir, de una forma particular de filosofía estatal moderna. El Papa procedía también de una situación parecida a la de la Iglesia antigua, de modo que resultó nuevamente visible el íntimo ordenamiento de la fe al tema de la libertad, sobre todo a la libertad de religión y de culto.

El segundo documento que luego resultaría importante para el encuentro de la Iglesia con la modernidad nació casi por casualidad, y creció en varios estratos. Me refiero a la Declaración *Nostra aetate* sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas. Inicialmente se tenía la intención de preparar una declaración sobre las relaciones entre la Iglesia y el judaísmo, texto que resultaba intrínsecamente necesario después de los horrores de la Shoah. Los padres conciliares de los países árabes no se opusieron a ese texto, pero explicaron que, si se quería hablar del judaísmo, también se debía hablar del islam. Hasta qué punto tenían razón al respecto, lo hemos ido comprendiendo en Occidente solo poco a poco. Por último, creció la intuición de que era justo hablar también de otras dos grandes religiones —el hinduismo y el budismo—, así como del tema de la religión en general. A eso se añadió luego espontáneamente una breve instrucción sobre el diálogo y la colaboración con las religiones, cuyos valores espirituales, morales y socioculturales debían ser reconocidos, conservados y desarrollados (n. 2). Así, en un documento preciso y extraordinariamente denso, se inauguró un tema cuya importancia todavía no era previsible en aquel momento. La tarea que ello implica, el esfuerzo que es necesario hacer aún para distinguir, clarificar y comprender, resulta cada vez más patente. En el proceso de recepción activa poco a poco se fue viendo también una debilidad de este texto de por sí extraordinario: habla de las religiones solo de un modo positivo, ignorando las formas enfermizas y distorsionadas de religión, que desde el punto de vista histórico y teológico tienen un gran alcance; por eso la fe cristiana ha sido muy crítica desde el principio respecto a la religión, tanto hacia el interior como hacia el exterior.

Mientras que al comienzo del Concilio habían prevalecido los episcopados del centro de Europa con sus teólogos, en el curso de las fases conciliares se amplió cada vez más el radio del trabajo y de la responsabilidad común. Los obispos se consideraban aprendices en la escuela del Espíritu Santo y en la escuela de la colaboración recíproca, pero lo hacían como servidores de la Palabra de Dios, que vivían y actuaban en la fe. Los padres conciliares no podían y no querían crear una Iglesia nueva, distinta. No tenían ni el mandato ni el encargo de hacerlo. Eran padres del Concilio con una voz y un derecho de decisión solo en cuanto obispos, es decir, en virtud del Sacramento y en la Iglesia del Sacramento. Por eso no podían y no querían crear una fe distinta o una Iglesia nueva, sino comprenderlas de modo más profundo y, por consiguiente, realmente ”renovarlas”. Por eso una hermenéutica de la ruptura es absurda, contraria al espíritu y a la voluntad de los padres conciliares.

En el cardenal Frings tuve un ”padre” que vivió de modo ejemplar este espíritu del Concilio. Era un hombre de gran apertura y amplitud de miras, pero sabía también que solo la fe permite salir al aire libre, al espacio que queda vedado al espíritu positivista. Esta es la visión a la que quería servir con el mandato recibido a través del Sacramento de la ordenación episcopal. No puedo menos que estarle siempre agradecido por haberme llevado a mí —el profesor más joven de la Facultad Teológica Católica de la Universidad de Bonn— como su consultor a la gran Asamblea de la Iglesia, permitiéndome frecuentar esa escuela y recorrer desde dentro el camino del Concilio. En este volumen se han recogido varios escritos con los cuales, en esa escuela, he pedido la palabra. Peticiones de palabra totalmente fragmentarias, en las que se refleja también el proceso de aprendizaje que el Concilio y su recepción han significado y significan aún para mí. Espero que estas diversas contribuciones, con todos sus límites, puedan ayudar en su conjunto a comprender mejor el Concilio y a traducirlo en una justa vida eclesial. Agradezco de corazón al arzobispo Gerhard Ludwig Müller y a sus colaboradores del *Institut Papst ”Benedikt XVI”* el extraordinario empeño que han puesto para la realización de este volumen.

Castelgandolfo, en la Fiesta del santo obispo Eusebio de Vercelli, 2 de agosto de 2012.